

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

98**MÁLAGA NÚMERO 6****EDICTO**

Doña Luciana Rubio Bayo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 6 de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 588 de 2019, a instancias de la parte actora, don Antonio Elías Rodríguez Gallardo, contra Naked Romm, S. L., sobre ejecución de títulos judiciales, se ha dictado resolución de fecha 25 de junio de 2019, sustancialmente del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva:

Acuerdo:

Se despacha ejecución a instancias de don Antonio Elías Rodríguez Gallardo, contra Naked Romm, S. L., para el cumplimiento de la sentencia firme de despido dictada en autos, llevándose a efecto por los trámites del incidente de no readmisión recogido en los artículos 278 y siguientes de la LRJS.

Póngase el procedimiento a disposición de la secretaria judicial a los efectos del artículo 280 de la LRJS.

Se autoriza la averiguación patrimonial de la ejecutada a través de la Administración Tributaria y del resto de aplicaciones informáticas del punto neutro judicial.

“Parte dispositiva:

Se señala comparecencia para celebrar incidente de no readmisión que tendrá lugar el día 23 de septiembre de 2019, a las 9:30 horas, en la sala de audiencias de este Juzgado, para la cual cítese a las partes, mediante la notificación de la presente resolución testimoniada con los apercibimientos recogidos en el artículo 280 recogido “ut supra” y, además, previniéndoles que deberán comparecer acompañados de los medios de prueba de que intente valerse”.

Y para que sirva de notificación al demandado Naked Room, S. L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a 16 de julio de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/27.467/19)

